Alba Lorena Arrieta Ruiz
Ingeniera Electrónica
Esp. en Gerencia de Proyectos

Villavicencio, 13/11/26

Doctora
ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad
Departamento del Meta
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Cordial saludo respetada Secretaria:

En atención a su comunicación, me permito presentar propuesta de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: **"BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A PROGRAMAS Y ACCIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**, por un término de un (01) mes, en el municipio de Villavicencio- Meta.

El valor de la propuesta es de: Un (1) pago mensual vencido, por un valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.500.000,00), pago previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y acreditación que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de pensiones y ARL) del periodo correspondiente y demás requisitos que le sean aplicables.

Por lo que me permito manifestar que me comprometo a realizar, de conformidad con los estudios previos las siguientes actividades:

GENERALES

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato, conforme al acápite de FORMA DE PAGO.
3. El contratista deberá allegar certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural).

Km 11 vía Villavicencio - Restrepo Vereda Choapal Finca El Amparo (Restrepo- Meta)
+57 3160424713 arrietalorena.gobiernometa@gmail.com

4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
9. Entregar el informe de actividades al supervisor, dentro de los cinco (5) días siguientes, cumplido el periodo mensual de ejecución del contrato.
10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato de acuerdo con el acápite FORMA DE PAGO, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad.
12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
14. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
15. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
17. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.

18. Apoyo en la difusión de los diferentes planes y programas que desarrolle el Gobierno Departamental.
19. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo.

AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. Dar cumplimiento al Decreto 053 de 2020 que prohíbe la compra, utilización y suministro de plástico de un solo uso no biodegradable.
2. Adquirir y utilizar bienes y servicios amigables con el medio ambiente.
3. Aportar a los aspectos ambientales: Ahorro de energía (apagar equipos), ahorro de agua (utilizar sólo la necesaria) y ahorro de papel (hacer uso del correo e imprimir a doble cara y solo lo necesario).
4. Hacer disposición adecuada de residuos en puntos ecológicos (Blanco: Aprovechables, Verde: Orgánicos Aprovechables, Negro: No Aprovechables) y papeleras (Papel de Oficina).
5. Acatar las responsabilidades establecidas en el Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:
    a. Procurar el cuidado integral de su salud.
    b. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
    c. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
    d. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
    e. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
6. Cumplir lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.2.2.18. Exámenes médicos ocupacionales y en el Decreto 723 de 2013 articulo Artículo 18. Exámenes médicos ocupacionales, el cual establece que "las personas que tengan contrato formal de prestación de servicios en ejecución tendrán un plazo de seis (6) meses para practicarse un examen preocupacional y allegar el certificado respectivo al contratante. Para los contratos que se suscriban con posterioridad a la entrada en vigor del presente decreto dicho plazo aplicará a partir del perfeccionamiento del mismo"
7. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas establecidas para su control, matriz F-MC-20 IPVER "Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles".

8. Informar oportunamente al supervisor de contrato y al área de seguridad y salud en el trabajo, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, actos y condiciones subestándar, daños a la propiedad o al medio ambiente.
9. Realizar y promover pausas activas durante la jornada laboral.
10. Contribuir al cumplimiento de las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión Ambiental (Ambiente de trabajo libre de sustancias psicoactivas, alucinógenos, enervantes o que creen dependencia como cigarrillo, vapeadores o alcohol)
11. Cumplir con las normas de seguridad vial (uso adecuado del cinturón de seguridad, casco, respetar límites de velocidad, entre otros).

ESPECÍFICAS:

1. Apoyar la organización y desarrollo de las sesiones del Comité de Orden Público, mediante la elaboración de agendas, actas, registros de asistencia, presentaciones y demás documentos requeridos para su adecuado funcionamiento y seguimiento a los compromisos establecidos.
2. Administrar, actualizar y realizar seguimiento a los sistemas de información y herramientas de gestión institucional utilizadas para el monitoreo de los programas, proyectos y acciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante la consolidación, validación y análisis de información relacionada con la ejecución de recursos, el avance de las actividades, el cumplimiento de metas y la generación de alertas para la toma de decisiones.
3. Consolidar, administrar y analizar la información relacionada con la ejecución de los recursos destinados a programas y acciones de seguridad y convivencia ciudadana, para la elaboración de informes técnicos, administrativos y de gestión dirigidos a la Secretaria de Gobierno y Seguridad, como insumo para la presentación de resultados ante la Asamblea Departamental, los organismos de control y las demás dependencias de la Administración Departamental, contribuyendo al seguimiento institucional y a la toma de decisiones.
4. Brindar acompañamiento administrativo en la estructuración, organización y trámite de los procesos de adquisición de bienes y servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano requeridos para el desarrollo de los programas y acciones de seguridad y convivencia ciudadana
5. Atender las solicitudes, peticiones, requerimientos y demás actuaciones administrativas relacionadas con las actividades asignadas en desarrollo del objeto contractual, garantizando la oportunidad y calidad de la información suministrada, dentro de los términos establecidos.
6. Ejecutar las demás actividades relacionadas con el seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución de los recursos, la gestión de la información, los sistemas

de información y el acompañamiento administrativo a los programas y acciones de seguridad y convivencia ciudadana que le sean asignadas y guarden relación con el objeto contractual.

A la vez me permito manifestar, bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incursa en las causales de inhabilidad o incompatibilidad contenidas en el artículo 8° de la ley 80 de 1993 y los artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la ley 1474 de 2011. Además, es importante resaltar que el futuro contrato no implica relación, subordinación o dependencia laboral de ninguna índole entre el Departamento y el contratista, en consecuencia, tampoco se generará ningún pago de prestaciones sociales. Por lo anteriormente expuesto estoy anexando los documentos necesarios para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Nota: No me encuentro registrada como deudor moroso por alimentos (REDAM).

También me permito indicar la condición que ostento dentro de los siguientes criterios:

NIVEL EDUCATIVO						
Educación Básica Primaria	Educación Media	Técnico Tecnólogo	Educación Superior	Postgrado	Maestría	Doctorado
				X		

ENFOQUE POBLACIONAL						
Adulto Mayor	COMUNIDADES				Pueblo Rom o Gitano	Ninguno
	Afrocolombianas	Indígenas	Negras	Raizales o Palenques		
						X

TIPO DE DISCAPACIDAD						
Auditiva	Física	Mental	Psicosocial	Visual	Otra	Ninguna
						X

ESTADO CIVIL	
Casado(a)	Soltero(a)
	X

SEXO		
Femenino	Masculino	Intersexual
X		

IDENTIDAD DE GÉNERO			
CISGENERO (Me identifico con mi sexo biológico)	**TRANS (Transgénero, Transexual, Travesti) (No me identifico con mi Sexo biológico)**	**PERSONA NO BINARIA (No me considero exclusivamente del Género Masculino ni del Femenino)**	**OTRO**
X			

ORIENTACIÓN SEXUAL (OPCIONAL)			
Heterosexual	**Homosexual**	**Bisexual**	**Otra**
	X		

Número de Hijos
0

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:		
Nombre	**Parentesco**	**Teléfono**
ROSALBA RUIZ MORALES	MADRE	3160424713

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

ALBA LORENA ARRIETA RUIZ
1.121.840.632 de Villavicencio
Dirección: Km 11 vía Villavicencio- Restrepo Vereda Choapal -Finca El Amparo
Celular: 3160424713
Correo: arrieta.lorena@outlook.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Arrieta	Ruiz	Alba Lorena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1121840632	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 28 MES 04 AÑO 1987

PAÍS COLOMBIA

DEPTO META

MUNICIPIO VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

KM 11 VÍA VILLAVICENCIO- RESTREPO VEREDA CHOAPAL FINCA EL AMPARO

PAÍS COLOMBIA DEPTO META

MUNICIPIO RESTREPO

TELÉFONO 3160424713 EMAIL arrieta.lorena@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	06	2025	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA ELECTRONICA	06	2008	CN206-68300

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Pontificia Universidad Católicadel Perú-COURSERA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		LIDERAZGO CON IMPACTO	11	2024
Universidad Nacional Autónoma de México-COURSERA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	11	X		SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES	11	2024
Corporación Universitaria Minuto de Dios	EDUCACIÓN INFORMAL	144	X		Aplicación de Técnicas para la Ejecución de los Proyectos en el marco de Metodología Agiles Scrum y Prince2	03	2025
Corporación Universitaria Minuto de Dios	EDUCACIÓN INFORMAL	96	X		Gestor de Valor Empresarial	03	2025
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	384	X		DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA Y LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES	04	2025

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6818500	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	23	Mes	01	Año	2026	Día	22	Mes	06	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD						DIRECCIÓN CARRERA 33 38 45					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6818500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	07	*Año* 2025	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 33 38 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6818500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	11	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 33 38 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Corporación para el Fortalecimiento y el Desarrollo Social CORFODES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3133919527	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	12	*Año* 2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ESTRUCTURACION DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 4 52 34 Barrio Llano Lindo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Corporación Social de Colombia CORSOCIAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3133919509	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	10	*Mes*	10	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ESTRUCTURADOR DE PROYECTOS Y L					*DIRECCIÓN* CALLE 18 40A 88 Barrio Villa María						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Corporación Social de Colombia CORSOCIAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3133919509	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	08	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE EJECUCION DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 18 40A 88 Barrio Villa María						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Corporación Social de Colombia CORSOCIAL				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3133919509	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE EJECUCION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 18 40A 88 Barrio Villa María					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Corporación Social de Colombia CORSOCIAL				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3133919509	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 33 41 36 Barrio El Espejo					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Corporación Lenguaje Ciudadano				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3113189669	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	11	*Año*	2015	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE EJECUCION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 20 40 105 Barrio Camoa					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Fundación Abriendo Puertas FUNAPU				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3202768733	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE EJECUCION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 6 10B 20 Barrio El Estero					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Fundación Abriendo Puertas FUNAPU				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3202768733	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	03	*Año*	2013	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE EJECUCION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 6 10B 20 Barrio El Estero					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Angela María Moreno Neira			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3144426497	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	07	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RECUPERAM SA- HOCOL SA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8758086	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2010	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 BIS 17 44 Quirinal						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 13/11/26

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Villavicencio - Noviembre 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-12 05:02

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALBA	LORENA	ARRIETA	RUIZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1121840632

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	RESTREPO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE META

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Dirección	["Carrera 33 No. 38 45"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$45.580.000,00
Otros ingresos y rentas	$5.452.000,00
TOTAL	$51.032.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	META	RESTREPO	$85.931.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CRÉDITO	$600.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

cc 1121840632 Valle

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio

Nuestra Señora de La Sabiduría

Villavicencio - Meta
Autorizado por el Gobierno Departamental del Meta, según
Resolución No. 1292 del 01 de Noviembre de 2001
y en conformidad con el Artículo 11 del Decreto 1860 de 1994

Confiere a:

Alba Lorena Arrieta Ruíz

T.I. 870428-66570 de Villavicencio

el Título de:

Bachiller Técnico

con Especialidad en Contabilidad Sistematizada

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica Comercial, según los planes y programas vigentes en el Proyecto Educativo Institucional: "La Sabiduría una Ventana de Esperanza Para el Siglo XXI".

SABIDURIA

Hna. Aurela Huertas T.
Rectora

Secretaria

Anotado al Folio No. 960 Libro de Registro No. 01

Dado en Villavicencio a 28 de NOVIEMBRE de 2003

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fise

Scanned by CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO ELECTRÓNICO

A

Alba Lorena Arrieta Ruiz

C.C No. 1.121.840.632 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

No. 384

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2009

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

EL DECANO DE LA FACULTAD

03444

LIBRO DE REGISTRO No. 492
FOLIO No. 43
LIBRO No. 4
FECHA Diciembre 18 DE 2009

EL SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE GRADO No. 384

EN VILLAVICENCIO, A LOS **18** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2009**, SIENDO LAS **14:00** HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE:

ALBA LORENA ARRIETA RUIZ

C.C. No **1121840632** EXPEDIDA EN **VILLAVICENCIO**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO DE:

INGENIERO ELECTRÓNICO

PROGRAMA CON REGISTRO ICFES **11194621038500111100**

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE No **384** REGISTRO Nº **492** EN EL LIBRO DE DIPLOMAS Nº. **4** AL FOLIO **43**

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

0006885

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Alba Lorena Arrieta Ruiz

CC No. 1192840632

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES: 90887

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional. Vigilada Mineducación

República de Colombia

Folio 1137 del Libro de Registro No. 015
Villavicencio, 05 de diciembre de 2025
No. DP 015218113726644

Powered by CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 218

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Villavicencio, departamento de Meta; el día cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos** a **Alba Lorena Arrieta Ruiz** con Cédula de ciudadanía No. **1121840632** quien aprobó la opcion de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP0152181137266444** que la acredita como tal, registrado en el Folio **1137** del Libro No. **015** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **90887** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Villavicencio, departamento de Meta; el día cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Powered by CamScanner

PUCP

COURSE
CERTIFICATE

Nov 23, 2024

Alba Lorena Arrieta Ruiz

completó con éxito

Liderazgo con impacto

un curso en línea sin crédito autorizado por Pontificia Universidad Católica del Perú y ofrecido a través de Coursera

Gerardo Enrique Arroyo Andonaire
Master in Business and Economics
Gestión y Alta Dirección

Verify at:
https://coursera.org/verify/ZZEAU87XVSM6

Coursera confirmó la identidad de esta persona y su participación en el curso.

COURSE
CERTIFICATE

Nov 24, 2024

Alba Lorena Arrieta Ruiz

completó con éxito

Solución de problemas y toma de decisiones

un curso en línea sin crédito autorizado por Universidad Nacional Autónoma de México y ofrecido a través de Coursera

Patricia Benítez Corona
Profesora de la Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Nacional Autónoma de México

Miguel Angel Ruíz
Profesor de la Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Nacional Autónoma de México

Verify at:
coursera.org/verify/2ONUQFEX5PDZ

Coursera confirmó la identidad de esta persona y su participación en el curso.

Este certificado acredita 11 horas de dedicación.

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CERTIFICA QUE

Alba Lorena Arrieta Ruiz

C. C 1121840632

Obtuvo la credencial digital

Aplicación de Técnicas para la Ejecución de los Proyectos en el marco de Metodología Agiles Scrum y Prince2

Con una duración de 144 horas

10 de marzo de 2025

FECHA

STEPHANIE LAVAUX
VICERRECTORA GENERAL ACADÉMICA

Distancia 4.0

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CERTIFICA QUE

Alba Lorena Arrieta Ruiz

Documento de identidad: 1121840632

Obtuvo la credencial digital

Gestor de valor empresarial

Con una duración de 96 horas

23 de marzo de 2025

FECHA

STEPHANIE LAVAUX
VICERRECTORA GENERAL ACADÉMICA

Distancia 4.0

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Rectoría Oriente

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

CERTIFICA QUE:

ALBA LORENA ARRIETA RUIZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.840.632

Ha cumplido y aprobado los requisitos exigidos por la Institución para el

Diplomado en

Alta Gerencia y Liderazgo en las Organizaciones

Como opción de grado

Con una intensidad horaria de 384 horas
Culminado el mes de Abril del año 2025

Carlos Alberto Pabón Meneses, PhD.
Rector Sede
UNIMINUTO Rectoría Oriente

Laura Marcela Fuentes Velasco
Secretaria de Sede
UNIMINUTO Rectoría Oriente

República de Colombia
C-4908

Dado en Villavicencio - Meta, en el mes de Septiembre 2025

Personería Jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

EL GERENTE DE ASUNTOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA

Que revisada la base de datos de la Gerencia de Asuntos Contractuales, adscrita a la Secretaria Jurídica del Departamento del Meta, se encontró que ALBA LORENA ARRIETA RUIZ identificada con cedula de Ciudadanía No. 1.121.840.632 suscribió con el Departamento del Meta el siguiente contrato:

CONTRATO No	0235 del 22 de Enero del 2026
CONTRATISTA	ALBA LORENA ARRIETA RUIZ
CEDULA / NIT	1.121.840.632
OBJETO	FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS APROBADOS DEL FONSET, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC)
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 27.500.000
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	22 de Enero del 2026
FECHA ACTA DE INICIO	23 de Enero del 2026
PLAZO DE EJECUCION	Cinco (5) meses
ADICION	N.A
ESTADO DEL CONTRATO	Finalizado
FECHA DE FINALIZACION	22 de Junio del 2026
SUPERVISOR (a)	CAMILO ANDRES NUÑEZ ROJAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Apoyar la organización, logística, convocatoria y proyección de las agendas, actas, asistencias, presentaciones, documentos y otros relacionados con los Comité de Orden Público COP.
2. Elaborar y consolidar la matriz de seguimiento de la ejecución de procesos contractuales realizados con recursos del FONSET y cumplimiento de metas del PDD.
3. Brindar apoyo en la elaboración y actualización del Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaria de Gobierno y Seguridad, según los recursos FONSET aprobados.
4. Apoyar la respuesta oportuna a las solicitudes, peticiones, quejas y demás requerimientos de conformidad con las obligaciones contractuales asignadas.
5. Brindar apoyo en la elaboración de los informes requeridos por el Secretario de Gobierno y Seguridad para presentar a la Asamblea Departamental, a los Entes de Control y a las Secretarías de la Administración Departamental, relacionados con recursos FONSET.
6. Todas las que por naturaleza de recursos FONSET y el PISCC se le asignen.

La presente solicitud se expide a nombre del interesado, en la ciudad de Villavicencio el quince (15) días del mes de Septiembre del 2026.

Abog. JUAN PABLO REYES GONZALEZ

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

EL GERENTE DE ASUNTOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA

Que revisada la base de datos de la Gerencia de Asuntos Contractuales, adscrita a la Secretaria Jurídica del Departamento del Meta, se encontró que ALBA LORENA ARRIETA RUIZ identificada con cedula de Ciudadanía No. 1.121.840.632 suscribió con el Departamento del Meta el siguiente contrato:

CONTRATO No	1405 del 18 de Julio del 2025
CONTRATISTA	ALBA LORENA ARRIETA RUIZ
CEDULA / NIT	1.121.840.632
OBJETO	FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 26.500.000
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	18 de Julio del 2025
FECHA ACTA DE INICIO	18 de Julio del 2025
PLAZO DE EJECUCION	Cinco (5) meses
ADICION	N.A
ESTADO DEL CONTRATO	Finalizado
FECHA DE FINALIZACION	17 de Diciembre del 2025
SUPERVISOR (a)	EDGAR ALEXANDER QUITIAN BUSTOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Hacer el seguimiento a la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del departamento del Meta, elaborando los informes y diligenciando la información en el sistema SisPT.
2. Apoyar la organización, logística, convocatoria y proyección de las agendas, actas, asistencias, presentaciones, documentos y otros relacionados con los Consejos de Seguridad Departamentales y las reuniones de seguridad.
3. Apoyar el seguimiento de la ejecución de procesos contractuales realizados con recursos del FONSET, en el marco de la implementación del PISCC.
4. Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en los Consejos de Seguridad Departamental, las reuniones de seguridad y las Audiencias de Participación Ciudadana, proyectando los respectivos informes.
5. Participar activamente en las actividades desarrolladas por la Secretaría de Gobierno y Seguridad para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027 y de su misionalidad.
6. Apoyar la respuesta oportuna a las solicitudes, peticiones, quejas y demás requerimientos de conformidad con las obligaciones contractuales asignadas.
7. Todas las que por naturaleza de recursos FONSET y el PISCC se le asignen.

La presente solicitud se expide a nombre del interesado, en la ciudad de Villavicencio el quince (15) días del mes de Septiembre del 2026.

Abog. JUAN PABLO REYES GONZALEZ

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

EL GERENTE DE ASUNTOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA

Que revisada la base de datos de la Gerencia de Asuntos Contractuales, adscrita a la Secretaria Juridica del Departamento del Meta, se encontró que ALBA LORENA ARRIETA RUIZ identificada con cedula de Ciudadanía No. 1.121.840.632 suscribió con el Departamento del Meta el siguiente contrato:

CONTRATO No	0843 del 10 de Marzo del 2025
CONTRATISTA	ALBA LORENA ARRIETA RUIZ
CEDULA / NIT	1.121.840.632
OBJETO	FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META MEDIANTE EL SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 19.080.000
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	10 de Marzo del 2025
FECHA ACTA DE INICIO	12 de Marzo del 2025
PLAZO DE EJECUCION	Cuatro (4) meses
ADICION	N.A
ESTADO DEL CONTRATO	Finalizado
FECHA DE FINALIZACION	11 de Julio del 2025
SUPERVISOR (a)	EDGAR ALEXANDER QUITIAN BUSTOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Hacer el seguimiento a la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del departamento del Meta, elaborando los informes y diligenciando la información en el sistema SisPT.
2. Apoyar la organización, logística, convocatoria y proyección de las agendas, actas, asistencias, presentaciones, documentos y otros relacionados con los Consejos de Seguridad Departamentales y las reuniones de seguridad.
3. Apoyar el seguimiento de la ejecución de procesos contractuales realizados con recursos del FONSET, en el marco de la implementación del PISCC.
4. Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en los Consejos de Seguridad Departamental, las reuniones de seguridad y las Audiencias de Participación Ciudadana, proyectando los respectivos informes.
5. Participar activamente en las actividades desarrolladas por la Secretaría de Gobierno y Seguridad para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027 y de su misionalidad
6. Apoyar la respuesta oportuna a las solicitudes, peticiones, quejas y demás requerimientos de conformidad con las obligaciones contractuales asignadas.
7. Todas las que por naturaleza de recursos FONSET y el PISCC se le asignen.

La presente solicitud se expide a nombre del interesado, en la ciudad de Villavicencio el quince (15) días del mes de Septiembre del 2026.

Abog. JUAN PABLO REYES GONZALEZ

CORFODES

Corporacion para el Fortalecimiento y el Desarrollo Social.
NIT No. 900.748.544-0

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y EL DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA QUE:

ALBA LORENA ARRIETA RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.840.632 de Villavicencio- Meta, prestó sus servicios profesionales como SUPERVISORA DE CAMPO del 10 de diciembre al 20 de diciembre de 2024, cumpliendo las siguientes funciones:

1. Apoyar la implementación del esquema operativo de la Estrategia de Caracterización.
2. Organizar los grupos de encuestadores para recoger la información.
3. Realizar un detallado y pormenorizado control de calidad de las actividades de recolección de información durante el tiempo establecido.
4. Asegurar el cumplimiento del cronograma establecido.
5. Consolidar el informe final sobre la caracterización.
6. Prestar asesoría a las víctimas sobre el proceso de caracterización.

Para constancia se firma a solicitud de la interesa, en el municipio de Villavicencio, a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

LILIANA MARIA BERMUDEZ URIBE
C.C. No. 52.478.900 de Bogotá.
Representante legal de CORFODES Nit. 900.748.544-0
Dirección: CALLE 4 No. 52-34 LLANO LINDO
Número de Teléfono: 3133919527
Correo electrónico: lilianabermudezu@hotmail.com

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CORPORRACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

ALBA LORENA ARRIETA RUÍZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1121840632 de Villavicencio (Meta), prestó sus servicios profesionales como:

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESTRUCTURADORA, FORMULADORA Y COORDINADORA OPERATIVA DE PROYECTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, GESTIÓN DEL RIESGO, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DDHH, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, Y JUVENTUDES**
CARGO	FORMULADORA Y ESTRUCTURADORA

FUNCIONES

- Realizar un análisis detallado del contexto social, político, cultural y económico del entorno.
- Identificar las necesidades prioritarias de la comunidad en las áreas de intervención (seguridad, gestión del riesgo, víctimas del conflicto armado, DDHH, infancia y adolescencia, y juventudes).
- Recopilar y sistematizar información técnica, normativa necesaria para la estructuración de los proyectos.
- Diseñar los objetivos, metas, actividades, indicadores y cronogramas alineados con las necesidades identificadas.
- Proponer estrategias sostenibles e innovadoras para atender las problemáticas detectadas en seguridad, gestión del riesgo, víctimas del conflicto armado, DDHH, infancia y adolescencia, y juventudes.
- Estimar costos y elaborar presupuestos detallados para cada componente de los proyectos.
- Garantizar que los proyectos formulados cumplan con los lineamientos legales y normativos vigentes (nacionales, departamentales y municipales).
- Verificar la alineación de los proyectos con los planes de desarrollo y demás políticas públicas relevantes.

• Elaborar los documentos técnicos necesarios, incluyendo estudios previos, análisis de mercados, estudios del sector, planes de trabajo	
CARGO	COORDINADORA OPERATIVA
FUNCIONES • Apoyar el proceso de selección y contratación de los profesionales que apoyan los diversos proyectos • Coordinar operativamente la formulación e implementación de planes y políticas públicas en materia de seguridad, gestión del riesgo, víctimas del conflicto armado, DDHH, Infancia y Adolescencia, y Juventudes. • Coordinar operativamente la construcción de diagnósticos situacionales en materia de seguridad, gestión del riesgo, víctimas del conflicto armado, DDHH, Infancia y Adolescencia, y Juventudes. • Coordinar el desarrollo de actividades de campo, y a los profesionales que conforman los equipos de campo. • Realizar informes de análisis cuantitativos y cualitativos con resultados de los proyectos que están en ejecución. • Rendir y elaborar informes, conceptos, estudios y demás documentos que se requieran en los proyectos que están en ejecución.	
DURACIÓN	OCHO (08) meses y TRES (03) días, desde el 02 de febrero al 10 de octubre de 2024

OBJETO	**REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA Y UN PROCESO DE FORMACIÓN EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC), A INSTITUCIONES E INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO EN LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META**
CARGO	PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO
DURACIÓN	TRES (03) meses y VEINTE (20) días, desde el 09 de agosto al 30 de noviembre de 2023
FUNCIONES • Desempeñar el rol de Subcoordinador del proceso de formación en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) de las subregiones que le sean asignadas. • Apoyar la elaboración del plan de trabajo del proyecto. • Prestar apoyo técnico transversal en el desarrollo de las actividades del proyecto.	

- Apoyar la gestión de la información del proyecto.
- Apoyar el monitoreo del cumplimiento de parámetros, condiciones e indicadores establecidos para el desarrollo del proyecto.
- Apoyar la elaboración y consolidación de los reportes e informes de seguimiento.
- Realizar la entrega de productos de manera oportuna y en atención a los protocolos y directrices establecidas para el alistamiento, la operación y la consolidación de los resultados.
- Asegurar la calidad técnica y de formato de cada uno de los productos considerados en el plan de trabajo.
- Apoyar la elaboración y consolidación del informe final de proyecto.
- Participar virtual o presencialmente en las reuniones o comités, según sea convocado por el coordinador del proyecto, CORSOCIAL y la Gobernación del Meta.
- Desplazarse a los territorios asignados, en caso de requerirse su presencia.

OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN EL MARCO DEL PROCESO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS QUE FORTALEZCAN EL NÚCLEO FAMILIAR ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA "BUENOS TIEMPOS PARA TODOS", CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 298 DE 2022 CELEBRADO ENTRE ESTA CORPORACIÓN Y EL MUNICIPIO DE CABUYARO-META**
CARGO	PROFESIONAL DE APOYO
DURACIÓN	SEIS (06) meses y CATORCE (14) días, desde el 16 de noviembre de 2022 al 30 de mayo de 2023

FUNCIONES

- Facilitar el archivo adecuado -físico y digital- de todos los documentos relacionados con el contrato.
- Facilitar la impresión y organización de documentos.
- Organizar los documentos de los contratistas asignados por la coordinación.
- Garantizar que los contratistas tengan firmados los diferentes documentos
- Convocar a los diferentes contratistas a las reuniones de asignación de funciones y de coordinación.
- Prestar el servicio de mensajería según las solicitudes de la coordinación.
- Coadyuvar con la logística de las actividades.

- Proyectar las convocatorias para los eventos y actividades, según instrucciones de la coordinación.
- Elaborar e implementar los registros de asistencia.
- Elaborar los registros de inventario.

Para constancia se firma a solicitud de la interesada, en el municipio de Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente;

CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA}
NIT No. 822.005.791-2
R/L SANDRA PATRICIA PUENTES RODRÍGUEZ
C.C. No. 52.562.642 de Engativá
Dirección: Calle 18 40A-88 Villa María- Villavicencio
corsocialmeta@gmail.com
Teléfono: 3133919509

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORRACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

ENA ARRIETA RUÍZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1121840632 de (Meta), prestó sus servicios profesionales como ASESORA Y SUPERVISORA E F ECTO, en el marco del Contrato de Consultoría No. 225 de 2022 entre el de Cabuyaro y la Corporación cuyo objeto corresponde a: **CONSULTORÍA PARA ACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CON QUE DE INDICADORES DE GOCE EFECTIVO DE DERECHOS –IGED-, Y RTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE ABUYARO – META;** por un periodo de tres (03) meses desde el 08 de Septiembre hasta el 07 de Diciembre de 2022, cumpliendo con las siguientes funciones:

- Apoyar el proceso de selección y contratación de los encuestadores de campo.
- Apoyar el alistamiento del trabajo en campo, el cronograma de actividades a realizar, y la definición de rutas y de los equipos de trabajo en zona urbana y rural del municipio de Cabuyaro.
- Supervisar la realización de los barridos casa a casa en los sectores asignados del casco urbano, Mararabe, y El Viso de Upía y verificar el correcto diligenciamiento de la planilla de registro de visitas.
- Supervisar la ejecución del proyecto, en lo respectivo a la realización diaria de las entrevistas casa a casa a la población víctima, en la zona urbana, en Mararabe y en El Viso de Upía, efectuadas por los encuestadores verificando el cumplimiento del cargue de los soportes y el cierre de cada una de las entrevistas.
- Supervisar la ejecución del proyecto, en lo respectivo a la realización diaria de las entrevistas a la población víctima efectuadas en un lugar distinto de la vivienda (puntos de encuentro) en la zona rural, verificando el cumplimiento del cargue de los soportes y el cierre de cada una de las entrevistas.
- Supervisar la ejecución del proyecto, en lo respectivo a la sincronización de las encuestas realizadas por el equipo encuestador y recibir los datos recolectados (formularios impresos o los comprobantes generados desde el aplicativo web, debidamente diligenciados con firma y huella).

- Realizar un informe de análisis cualitativo (Fase V) de los resultados del proceso de caracterización a partir de la sábana de datos remitida por la Unidad para las Víctimas, con el fin de describir de forma sistemática la información sobre características demográficas del grupo familiar, educación, salud, empleo, ingresos, ayuda humanitaria, justicia vivienda y condiciones del hogar, reunificación familiar, alimentación, despojo o abandono de tierras e información sobre las medidas de satisfacción, retornos y reubicaciones, que le permita al Ente Territorial evaluar el goce efectivo de derechos de las víctimas del municipio de Cabuyaro.
- Rendir y elaborar informes, conceptos, estudios y demás documentos que se le soliciten en desarrollo del Contrato de Consultoría N° 225 de 2022 celebrado entre esta Corporación y el Municipio de Cabuyaro

Para constancia se firma a solicitud de la interesada, en el municipio de Villavicencio, a los siete (07) días del mes de Diciembre de 2022.

SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ
C.C. 52.562.642 de Engativá
R/L CORSOCIAL

CORPORACIÓN
LENGUAJECIUDADANO

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN LENGUAJE CIUDADANO

CERTIFICA QUE:

ALBA LORENA ARRIETA RUÍZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.840.632 de Villavicencio (Meta), prestó sus servicios Profesionales como COORDINADORA GENERAL DE PROYECTO en el marco del ***Contrato de Consultoría No. 251 de 2015 entre el municipio de Guamal-Meta y la Corporación*** cuyo objeto corresponde a: **CARACTERIZACIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DE GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 201305318081**; por un período de cuarenta y cinco (45) días desde el 13 de Noviembre hasta el 27 de Diciembre de 2015, cumpliendo entre otras las siguientes funciones:

- Coordinadora General del Contrato No. 251 de 2015
- Interlocutora entre el municipio de Guamal y la Corporación
- Coordinadora del proceso de Caracterización de las Víctimas del Conflicto Armado.

Para constancia se firma a solicitud de la interesada, en el municipio de Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2016.

ANA MARÍA BELTRÁN GONZÁLEZ
C.C. 33.817.020 de Calarcá (Quindío)
R/L CORPORACIÓN LENGUAJE CIUDADANO
NIT. 900.204.863-0

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La ingeniera ALBA LORENA ARRIETA RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.840.632 de Villavicencio, prestó sus servicios como *Coordinador de Proyectos* a la Fundación desde el día veinte (20) de enero al treinta y uno (31) de octubre de 2014, apoyando los siguientes contratos y cumpliendo las siguientes funciones:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 027 DE 2014 PARA LA ASESORÍA EN EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN INFANCIA, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Y DISCAPACIDAD AL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA	• Coordinar la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 027 de 2014 entre la Fundación Abriendo Puertas y el Municipio de Puerto Concordia-Meta. • Apoyo profesional en el fortalecimiento e implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio. • Apoyo profesional en el fortalecimiento e implementación de la Política Pública en Víctimas del Conflicto Armado del municipio. • Apoyo profesional en el fortalecimiento e implementación de la Política Pública en Discapacidad del municipio
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 070 DE 2014 PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIFERENCIAL Y PRIORITARIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE GUAMAL META	• Coordinar la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 070 de 2014 entre la Fundación Abriendo Puertas y el Municipio de Guamal. • Apoyo profesional en la formulación de la Política Pública Diferencial y Prioritaria de Infancia y Adolescencia del municipio de Guamal- Meta. • Apoyo profesional en el desarrollo de mesas de trabajo con autoridades en espacios institucionales de Política Social, y con comunidad en general, con

	el fin de obtener información diagnóstica y estrategias de acción para la *Política* Pública.

El presente documento se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Villavicencio, a los ocho (08) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014).

ANGELA BEATRIZ SORZA CASTILLO
R.L. FUNDACIÓN ABRIENDO PUERTAS "FUNAPU"

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La ingeniera ALBA LORENA ARRIETA RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.840.632 de Villavicencio, prestó sus servicios como *Profesional de Proyectos* a la Fundación desde el día cuatro (04) de marzo al cuatro (04) de diciembre de 2013, apoyando los siguientes contratos y cumpliendo las siguientes funciones:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN INSTITUCIONAL NO. 189 DE 2013 PARA AUNAR ESFUERZOS EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ENFOCADA EN LAS PROBLEMÁTICAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL, MATONEO Y RECLUTAMIENTO FORZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS (META)	• Prestar apoyo profesional en el desarrollo de las actividades del Convenio de Asociación Institucional No. 189 de 2013 entre el municipio de San Martín de los Llanos y la Fundación Abriendo Puertas. • Creación del diseño de imagen de la Estrategia Municipal La Nueva Fuerza del Cambio por la Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes de San Martín de los Llanos (Meta). • Apoyo en la elaboración de la Ruta de Prevención y Protección a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento por parte de los grupos armados ilegales. • Apoyo en el desarrollo de los talleres dirigidos a niños, niñas y adolescentes del casco urbano y zona rural del municipio.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 110 DE 2013 PARA LA ASESORÍA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS; Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE: GESTIÓN DEL RIESGO Y PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE SAN MARTÍN (META)	• Prestar apoyo profesional en el desarrollo de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. 110 de 2013 entre el municipio de San Martín de los Llanos y la Fundación Abriendo Puertas. • Recopilación de Información sobre Generalidades y normatividad. • Apoyo Profesional en la formulación del Plan Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana de San Martín de los Llanos-Meta. • Apoyo Profesional en la formulación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias de San Martín de los Llanos-

	Meta. • Apoyo Profesional en la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de San Martín de los Llanos-Meta. • Apoyo Profesional en la actualización del Plan para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado de San Martín de los Llanos-Meta. • Apoyo Técnico en la realización de Mesas de trabajo con los diferentes espacios de política pública municipal y comunidad en general, con el fin de obtener información diagnóstica y estrategias de acción para los Planes.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 070 DE 2013 PARA LA ASESORÍA TÉCNICA EN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO; Y DERECHOS HUMANOS; AL MUNICIPIO DE GUAMAL	• Prestar apoyo profesional en el desarrollo de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. 070 de 2013 entre el municipio de Guamal y la Fundación Abriendo Puertas. • Apoyo Profesional en la formulación del Plan Municipal de Derechos Humanos y DIN del municipio de Guamal. • Apoyo Técnico en la realización de Mesas de trabajo con los diferentes espacios de política pública municipal y comunidad en general, con el fin de obtener información diagnóstica y estrategias de acción.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CABUYARO (META) VIGENCIA 2012-2015	• Prestar apoyo profesional en el desarrollo de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. de 2013 entre el municipio de Cabuyaro y la Fundación Abriendo Puertas. • Recopilación de información sobre generalidades, normatividad, y estadísticas sobre seguridad y convivencia ciudadana del departamento y municipio. • Apoyo Profesional en la formulación del Plan Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de Cabuyaro.
CONTRATO No. 043 DE 2013, CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS	• Prestar apoyo profesional en el desarrollo de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. 043 de 2013 entre el municipio de Cabuyaro y la Fundación Abriendo Puertas. • Recopilación de información sobre

DEL CONFLICTO ARMADO DE CABUYARO VIGENCIA 2012- 2015	generalidades, normatividad, y estadísticas sobre víctimas del conflicto armado. • Apoyo Profesional en la formulación del Plan Municipal para la Atención Y Reparación a las Víctimas del Conflicto Armado de Cabuyaro.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 065 DE 2013 PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE CABUYARO (META)	• Prestar apoyo profesional en el desarrollo de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. 065 de 2013 entre el municipio de Cabuyaro y la Fundación Abriendo Puertas. • Recopilación de información sobre generalidades, normatividad, y antecedentes de emergencias y desastres municipales. • Caracterización de escenarios de riesgo, y condiciones de vulnerabilidad del municipio. • Apoyo Profesional en la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo y de la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias del municipio de Cabuyaro.

El presente documento se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Villavicencio, a los ocho (08) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014).

ANGELA BEATRIZ SORZA CASTILLO
R.L. FUNDACIÓN ABRIENDO PUERTAS "FUNAPU"

ANGELA MARÍA MORENO NEIRA
ABOGADA MAGISTER EN LEYES
T.P. 63971 C.S.J.

CERTIFICA QUE:

La ingeniera **ALBA LORENA ARRIETA RUÍZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.840.632 expedida en Villavicencio- Meta, prestó sus servicios como **Profesional de Apoyo** en la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 249 de 2012 entre el municipio de Puerto Gaitán y la suscrita, ***desde el día diez (10) de Julio de dos mil doce (2012) hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil doce (2012)*** cumpliendo a cabalidad con las siguientes funciones:

- Prestar apoyo profesional en el desarrollo de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. 249 de 2012 entre el municipio de Puerto Gaitán y Angela María Moreno Neira.
- Recopilación de información sobre generalidades, y normatividad.
- Apoyo técnico en la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de Puerto Gaitán.
- Apoyo técnico en la formulación del Plan para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado del municipio de Puerto Gaitán.
- Apoyo técnico en la realización de mesas de trabajo en los diferentes espacios de política pública municipal y comunidad en general.
- Diseño de carátulas y diagramación de los documentos.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en Villavicencio –Meta, a los diez (10) días del mes de Abril de dos mil trece (2013).

Con un cordial saludo,

ANGELA MARÍA MORENO NEIRA
C.C. 51.993.866 DE BOGOTÁ D.C.
T.P. 63971 C.S.J.

Finca "El Amparo", Km 11, vía Villavicencio a Restrepo, Vereda Choapal (Restrepo - Meta), Cel: 3144426497 –
angelamariamorenoneira@hotmail.com

RECUPERACION AMBIENTAL S.A.S
"RECUPERAM S.A.S"
NIT.800.099.071-0

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que, **ALBA LORENA ARRIETE RUIZ**, identificada con la cédula de Ciudadanía No 1.121.840.632, prestó sus servicios profesionales a esta empresa, durante el tiempo comprendido del 01 de Septiembre del 2010 al 30 de Septiembre de 2011, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL V – INTERVENTORA AMBIENTAL –para EL Proyecto Construcción Oleoducto Ocelote - Palmeras en el Departamento del Meta.**

La presente se expide a solicitud de la interesada, en Neiva a los catorce (14) días del mes de Enero del año dos mil Trece (2013).

MARIA MELBA LAISECA RUBIANO
C.C No. 36.150.433 de Neiva

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.840.632

ARRIETA RUIZ

APELLIDOS

ALBA LORENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1987

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

17-MAY-2006 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5205000-00820697-F-1121840632-20160429 0049574694A 1 46053739

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227325679

(415)7707212489984(8020) 000014122732567 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 4 0 6 3 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 4 0 6 3 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARRIETA	RUIZ	ALBA	LORENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0 6

41. Dirección principal: KM 11 VIA VILLAVICENCIO- RESTREPO VDA CHOAPAL FCA EL AMPARO

42. Correo electrónico: arrieta.lorena@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 0 4 2 4 7 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 0 0 1 0 1	7 4 9 0	2 0 1 0 0 1 0 1	7 2 2 0	2 1 4 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-02 / 07:24:26AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARRIETA RUIZ ALBA LORENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ALBA LORENA ARRIETA RUIZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.121.840.632 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 364949412, abierta/o desde el 21/7/2026.

Se expide en Bogotá el día 11 del mes de Noviembre del año 2026 con destino a:
Gobernacion del Meta

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Alba Lorena Arrieta Ruiz, identificado(a) con CC número 1121840632, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121840632
NOMBRES Y APELLIDOS	Alba Lorena Arrieta Ruiz
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	28/04/1987
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	22/10/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	104 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	43 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/12/2018
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1121840632 ALBA LORENA ARRIETA RUIZ Desde 21/07/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1121840632 ALBA LORENA ARRIETA RUIZ Desde 01/04/2025 Hasta 30/06/2026

Generado por interfaces 04/11/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) ALBA LORENA ARRIETA RUIZ identificado(a) con C.C No. 1.121.840.632, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 04 de noviembre del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

C&R

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305839016

PIB
08:39:36

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBA LORENA ARRIETA RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121840632:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 08:37:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121840632
Código de Verificación	1121840632261104083744

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:40:49 AM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121840632**

Apellidos y Nombres: **ARRIETA RUIZ ALBA LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 08:45:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121840632** y Nombre: **ALBA LORENA ARRIETA RUIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150870340** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121840632 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/11/2026 08:49 AM

Código Verificación: **L8A342DW6B**

Válida hasta: **04/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EMPROSALUDVIDA SAS

EMPROSALUDVIDA SAS
CL 33 A 38 69 CONSULTORIO 106 107 203 BRR BARZAL
VILLAVICENCIO
TELEFONOS: - 3118414639
EMAIL: EMPROSALUDVIDA@GMAIL.COM
NIT : 900040921-4

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL FECHA 21/02/2025

DATOS PACIENTE:



NOMBRE: ALBA LORENA ARRIETA RUIZ **DOCUMENTO:** 1.121.840.632

EDAD: 37 AÑOS **GENERO:** FEMENINO
ESTADO CIVIL: UNION LIBRE
CIUDAD: [50-META] RESTREPO **DIRECCION:** CONDOMINIO PARAISO VEREDA SARDINATA
PROFESIONAL: ORTEGA VEGA JOSE

A.R.L. POSITIVA
E.P.S.: SANITAS EPS
A.F.P.: COLFONDOS

INGRESO

NOMBRE DE LA EMPRESA

ALBA LORENA ARRIETA RUIZ

CARGO

PROFESIONA DE APOYO

CONCEPTO DE APTITUD MEDICO LABORAL

TRABAJADOR APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR

RESTRICCIONES O LIMITACIONES

NINGUNA

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE REALIZA EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR.
USO DE EPP APROPIADOS INDUCCION AL PUESTO DE TRABAJO MEDIDAS DE TRABAJO SEGURO PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE ASISTIR A PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION MANTENER ESQUEMA DE VACUNACION CUMPLIR LAS NORMAS HSEQ DADAS TRABAJO EN EQUIPO REPORTAR CONDICIONES INSEGURAS PORTAR CARNET DE AFILIACION A EPS Y ARL AUTOCUIDADO

INGRESO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

◉ RCV ◉ DESORDENES MUSCULOESQUELÉTICOS ○ RIESGO PSICOSOCIAL ○ SALUD VISUAL ○ SALUD AUDITIVA ○ RESPIRATORIO ○ QUIMICO ○ ERGONOMICO

FIRMA PACIENTE	HUELLA PACIENTE		FIRMA PROFESIONAL
OPRIMIR AQUI	OPRIMIR AQUI	FECHA/HORA DE LA CONSULTA 21/02/2025 08:33 PROFESIONAL: ORTEGA VEGA JOSE FECHA/HORA DE IMPRESION 21/02/2025 08:33	

IMPRESO POR WWW.SOFTMEDICA.NET MEDICAL SYSTEM

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular **ALBA LORENA ARRIETA RUIZ**

D.I. **1.121.840.632**

Ingeniero **ELECTRÓNICO**

Matricula **CN206-68300** Resol. C.P.N. **7/2010**

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Carrera 9 No. 69A - 06, PBX 3127393, Bogotá, D.C.

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. La Ingeniera **ALBA LORENA ARRIETA RUIZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1121840632** de **Villavicencio (Meta)**, se encuentra registrada ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniera **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **CN206-68300** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-4 de 2010** el día **15** de **Febrero** de **2010** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-7 de 2010**.

2. La matrícula profesional No. **CN206-68300**, de la citada ingeniera se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de la interesada. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Cuatro (4) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901975460. Vence el 04-Mayo-2027**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

DIEGO ESCOBAR SÁNCHEZ
Secretario Ejecutivo